

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201700478

El Despacho toma nota del documento de incapacidad allegado al expediente del proceso de INTERDICCIÓN de la señora ANA DELIA PORRAS VIUDA DE GARZÓN, por el Curador Principal como excusa de su inasistencia a la audiencia realizada el 17 de febrero último. Suceso que se conoció en dicha oportunidad.

Los comentarios que hace el memorialista en los numerales 2 a 5 del escrito, deberán estar a lo ordenado dentro de la mencionada audiencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA